

ETNOHISTORIAS

Metobo Amlen Mironombo, Cronombo

Español

AUTOR:

Roger Séptimo Jiménez – Ingeniero Agrónomo

EDITORA:

Luz Graciela Joly Adames – Antropóloga, Ph.D.

PRÓLOGO

Para facilitar la lectura en ngäbere, hemos adaptado, con algunas modificaciones, el sistema en el breve diccionario ngäbere-español Kukwe Ngäbere de Melquiades Arosemena y Luciano Javilla, publicado en 1979 por la Dirección del Patrimonio Histórico del Instituto Nacional de Cultura (INAC), ahora Ministerio de Cultura, y el Instituto Lingüístico de Verano.

VOCALES	CONSONANTES
a - Como en español	/b/ch/d/g/j/l/m/n/ñ/r/s/t/v/y/ Como en español
ä - Más profunda que en español	c - Parecido al sonido suave de la /c/ en español
e - Como en español	td - Sonido intermedio entre la /d/ y la /t/, como la /th/ del inglés
i - Como en español	k - Parecido al sonido fuerte de la /c/ en español como en "casa"
í - Sonido gutural intermedio entre vocal y consonante, como el "klick" de algunas lenguas africanas	ng - En ngäbere existe en posición inicial, pero en español no existe en posición inicial como en "congo"
ii - Una /i/ más prolongada que en español	
o - Como en español	
ö - Más profunda que en el español	IMPORTANTE: Cabe destacar que en
ó - Más acentuada que la /ö/	ngäbere no existe la /f/
u - Como en español	
ü - Más profunda que en español	
ú - Como la /w/ del inglés	

También conviene aclarar que esta historia proviene de narradores residentes en el corregimiento de Potrero de Caña, antes distrito de Tole de la provincia de Chiriquí, ahora distrito de Müna de la Comarca Ngäbe Buglé, de donde es oriundo el Ingeniero Agrónomo Roger Séptimo, el recopilador-escritor. Por consiguiente, la fonología corresponde a la variación dialectal o regional "Guaymí del Interior" (vertiente del Pacífico) y que difiere del "Guaymí de la Costa" (vertiente caribeña de la provincia de Bocas del Toro y del ahora distrito de Kusapin en la Comarca Ngäbe Buglé) en la Gramática Guaymí de Ephraim S. Alphonse Reid, publicada en 1980 por Fe y Alegría. Esta variante corresponde a la que Arosemena y Javilla denominan "Chiriquí" y que contrasta con las variantes caribeñas de Bocas del Toro y costa de Bocas.

Esta etnohistoria fue publicada en 1986 en Kugü Kira Nie Ngäbere/Sucesos Antiguos Dichos en *Guaymí* (Etnohistoria *Guaymí*), por la Asociación Panameña de Antropología, con el Convenio PN-079 de la Fundación Inter-Americana (FIA) gestionada por el Dr. Mac Chapin, Antropólogo, quien nos animó a que siguiéramos el ejemplo que él había sentado al recopilar el Pab-Igala: Historias de la

Tradición Kuna, publicadas en 1970 por el Centro de Investigaciones Antropológicas de la Universidad de Panamá, bajo la dirección de la Dra. Reina Torres de Araúz.

Este libro representó la labor del Ingeniero Agrónomo Roger Séptimo, cuando era estudiante en su segundo año en el Centro de Enseñanza e Investigación Agropecuaria de Chiriquí (CEIACHI), Facultad de Ciencias Agropecuarias, Universidad de Panamá (FCAUP), no solo de escribir en ngäbere las narraciones que había oído relatar a sus familiares en su comunidad, sino también su esfuerzo de traducirlas al español como persona bilingüe que es, al igual que otros indígenas en Panamá quienes se esfuerzan por recibir una educación formal.

Las etnohistorias fueron recopiladas, grabadas en casetes y escritas por el Ingeniero Agrónomo Roger Séptimo en 1983 y 1984.

Como Profesora-Investigadora de Antropología y Sociología Rural en el CEIACHI de la FCAUP, Luz Graciela Joly Adames, Antropóloga, Ph.D., animó a Roger, como uno de sus estudiantes, a escribir las historias, convencerlo y demostrarle que no explotaría ni abusaría de su trabajo, sino que se le reconocería su mérito. Por consiguiente, la antropóloga se limitó solamente a hacer algunas correcciones de forma y estilo en las traducciones al español sin alterar su contenido.

Animamos a estudiantes de los siete pueblos originarios en la República de Panamá, y a docentes en escuelas, colegios y universidades públicas y privadas en Panamá, a que escriban en sus propios lenguajes y traduzcan al español las etnohistorias y cantos que escuchan en sus familias y comunidades, como parte de su educación informal.

También animamos a lectores de estas etnohistorias en ngäbere, español e inglés, a que dibujen las escenas que más les gustaron, como hicieron en el 2002, estudiantes en un curso de Educación y Sociedad, orientado por la Dra. Joly, en la Facultad de Educación, Universidad Autónoma de Chiriquí.

Artículo 13 de la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, aprobada por la Asamblea General, en su 107º sesión plenaria el 13 de septiembre de 2007:

- 1. Los pueblos indígenas tienen derecho a revitalizar, utilizar, fomentar y transmitir a las generaciones futuras sus historias, idiomas, tradiciones orales, filosofías, sistemas de escritura y literaturas, y a atribuir nombres a sus comunidades, lugares y personas, así como a mantenerlas.
- 2. Los Estados adoptaran medidas eficaces para asegurar la protección de ese derecho y también para asegurar que los pueblos indígenas puedan entender y hacerse entender en las actuaciones políticas, jurídicas y administrativas, proporcionando para ello, cuando sea necesario, servicios de interpretación u otros medios adecuados.



Arbol en Arraiján, provincia de Panamá Oeste, en finca de la historiadora Mágister Marcela Camargo Ríos y roca tallada en jardín de la Pastelería Alemana en Boquete, provincia de Chiriquí.



Metobos convertidos en árboles y rocas por los Mironombos y los Cronombos.

Los Metobos contra los Mironombos y los Cronombos

Estos son los suguiás quienes mantenían una férrea lucha por dirimir sus poderes, para determinar el dominio de cada bando. La confrontación iba de encuentro personal a distancia mediante sucesos espectaculares, poco común vistos en la región. Mediante la narración se recuerda que nunca hubo tranquilidad en la región, sobre todo entre los suguiás quienes, supuestamente, tenían la misión de velar por sus gentes y darles la protección necesaria sembrando la paz y la tranquilidad entre sus habitantes. Siendo ellos, entonces, quienes protagonizaban las contiendas entre sí, cuando debían dar ejemplos de buena voluntad, hermandad, fraternidad e igualdad de oportunidad.

Parece que las contiendas eran producidas por querer establecer dominios egoístas, individualistas. Estos suguiás no querían tener competidores, por lo que trataban de aplastar a cualquier otro suguiá quien viniera a igualar su condición, o cualquier otro quien tratara de desplazarlo de su lugar. Estas contiendas iban al extremo que los bandos opuestos trataban de alguna forma de liquidar definitivamente a su contrario.

Así ocurría constante pugna por poder entre los bandos compuestos por los *Metobos*, como Ore Meto, Dego Meto, Rogara Meto y otros contra los bandos compuestos por los *Mironombos* y *Cronombos*.

Estas eran confrontaciones secretas y, a veces, ocultas que mantenían entre sí. Sus seguidores sólo conocían los resultados cuando ya habían terminado. En una de las tantas luchas a muerte, los *Mironombos y Cronombos* vencieron a los *Metobos*, volviéndolos en piedras que, según la narración, todavía se conservan como tal. En Lajero, distrito de Remedios, se encuentra una que dicen que es Ore Meto.

Se dice que él, cuando se iba para la cordillera, hacía la región atlántica de donde era originario y que vino a visitar a su hermano Rogara Meto quien vivía en Remedios, en su regreso se puso a descansar con su mujer y allí mismo se convirtió en piedra.

En su ubicación actual es un pedregón grande que tiene una piedra pequeña puesta encima y otra al lado que es de tamaño regular. Se dice que la piedra pequeña era hijo de Ore quien, en ese preciso momento lo llevaba en el hombro y se sentaron a descansar y allí están todavía sin mover desde hace buen rato.



Dibujo de la obra ritual Krung Kita o Balsería. Guillermo Jiménez Miranda, En Pueblos Indígenas de Panamá: Hacedores de cultura y de historia. UNESCO-Panamá. 1998: 169-175

Lo mismo ocurrió a Dego Meto quien también lo volvieron como piedra, pero él está situado en la región montañosa de la zona atlántica comprendida en la actual provincia de Bocas del Toro. Se sabe esto gracias a los indígenas quienes iban a la balsería por la región de Bocas del Toro anualmente y que, por coincidencia tenían que pasar por donde estaba ubicado. Según los que veían, dicen que era una enorme piedra que estaba ubicada a la orilla de una quebrada y que tal piedra tenía nariz y ojos. Con confianza y certeza única, los indígenas decían que en la temporada lluviosa se veían en medio de sus ojos especies de guacamayas verdes.



Guacamaya verde (Ara militaris) es.wikipedia.org

Las piedras de Lajero no tienen ojos ni tampoco nariz; sólo son tres piedras de diferentes tamaños.

Otro hecho que se conoce sobre la piedra de Dego Meto, es que los indígenas quienes iban para la balsería, cuando llegaban donde está la piedra, se ponían a pintar la cara con colorete, como ellos se pintaban para la balsería, hasta que un día parece que no soportó más el trato y se disgustó, lanzando un enorme quejido, provocando espantos entre los indígenas, quienes entonces dejaron de pintarle la cara a la piedra.



Cerro Rogatu: a la izquierda, desde el mirador de la vía a Nancito; a la derecha, del delta de Santa Lucía en Remedios. Fotos: Milagros Sánchez Pinzón, en Remedios: Tierra Lejendaria, p. 77. David, Chiriquí, Panamá: Editorial Culturama Internacional, 2012.

Actualmente, el cerro conocido como el Pan de Azúcar, ubicado a la orilla del mar Pacífico, cerca de la población de Remedios, lleva el nombre de Rogara Meto, conocido con el nombre de Rogatu, porque se piensa que era allí donde vivía antes de desaparecer.



Cerro Pan de Azúcar (Rogatu) Remedios:Tiera Lejendaria. p.40 Milagros Sánchez Pinzón, David, Chiriquí, Panamá: Editorial Culturama Internacional. 2012



Cerro Rogatu: a la izquierda, desde el mirador de la vía a Nancito; a la derecha, del delta de Santa Lucía en Remedios. Fotos: Milagros Sánchez Pinzón, en Remedios: Tierra Legendaria, p. 77. David, Chiriquí, Panamá: Editorial Culturama Internacional, 2012.

Nota del Ingeniero Agrónomo Roger Séptimo Jiménez

Los Mironombos, Cronombos y Metobos son grupos de suguiás quienes constantemente viven luchando unos contra otros. Estas luchas van de simples ofensas a contiendas frontales donde se pone en juego la vida y la existencia de ambos grupos, sin mediar alguna autoridad entre ellos. Sólo prevalece la ley del más fuerte, del más hábil y, sobre todo, del más capaz para realizar cualquier hazaña descomunal.

La contienda va encaminada a obtener el dominio absoluto y, por consiguiente, eliminar al contendor más débil. Los suguiás no se valen de armamentos guerreros como arcos y flechas para luchar uno contra otro. Tampoco se valen del pueblo para sus contiendas. Sólo se valen de sus poderes de clarividentes y de las naturalezas presentes para lograr su cometido.

La narración presenta a los *Metobos* humillando y subestimando la capacidad de los *Mironombos* y *Cronombos*. Estos insisten en no ir a la contienda hasta que un día se les acaba la paciencia, se rebelan y vencen a los *Metobos* sin mayor dificultad. La derrota conlleva a que los *Metobos* sean vueltos como cualquier objeto inútil, para que nunca más vuelvan a luchar ni ser enemigos de consideración para los rivales. A esto se debe su conversión en árboles y piedras.

En la realidad, la práctica entre los suguiás siempre fue y ha sido hasta hace poco así. Por ello, cada narración destaca la misma contienda, pero con diferentes personajes y lugares.

Esto refleja que los verdaderos guiadores o líderes del pueblo guaymí (ngäbe) independientemente de que tuvieran la obligación de orientar, guiar y cuidar de su pueblo, tenían una pugna interna sin límite para decidir quién tenía mayor poder sin necesidad de alterar su función primaria de velar por el pueblo. Son gentes que aman a su pueblo y están dispuestos a combatir por su pueblo frente a los enemigos comunes, sin darles tregua. Pero, también viven crisis internas sin tregua, ya que para ellos quien decide dar tregua se da por vencido.

La lucha entre suguiás siempre ha sido de generación en generación, de una comunidad contra otra, de una región contra otra región, y, por ende, no tienen límite. La narración escrita no se puede interpretar como una lucha llevada a cabo en un día o en un año, sino que se refiere a una contienda que tomó varios años para decidirse. Por lo tanto, la narración generaliza y trata de recopilar un conglomerado de acontecimientos que guardan una similitud, destacándose solo un punto clave y concluyente en el transcurrir de los acontecimientos.



CONTENIDO DE DOMINIO PUBLICO

